

# Medidas de Prevención

## para la parada temporal y segura de las instalaciones durante la alerta sanitaria Covid-19



En estos tiempos tan excepcionales marcados por el confinamiento que limita de forma muy marcada nuestra movilidad y la realización de actividades que no son declaradas como esenciales, deseamos recordar la importancia de la adopción de medidas de prevención y seguridad de las instalaciones o recintos durante el periodo de cierre.

Un porcentaje elevado de los siniestros, en particular los de incendio, robo y daños por agua, ocurren precisamente en periodos en los que no hay trabajadores en las instalaciones, tal como puede suceder en la actualidad.

Nuestras recomendaciones y sugerencias responden por consiguiente a la necesidad de salvaguardar nuestras empresas en periodos de prolongada inactividad y están elaboradas sobre la base de las mejores practicas que hemos observado a lo largo de los últimos años.

### 1

## ANTES DEL CIERRE

Recomendamos tener presente las siguientes indicaciones a fin de que la paralización sea segura, evitemos incidencias y podamos recuperar la actividad de forma satisfactoria cuando la situación retorne a la normalidad.

### A

## PREVENCIÓN DEL ROBO



Para evitar un posible **robo** es aconsejable:

- En caso de que los sistemas de alarma se encuentren conectados a empresas de seguridad, el cierre de las instalaciones deberá ser comunicado a estos proveedores.
- Comprobar que todos los accesos y posibles huecos estén cerrados.
- Verificar que el vallado está cerrado y no hay zonas vulnerables.
- Conectar la iluminación (cuando sea posible).
- Verificar el buen funcionamiento de cámaras y sistemas de alarmas.
- Verificar que la transmisión de sistemas de alarma funciona correctamente.
- Evitar en lo posible guardar efectivo en el local si no es necesario.

**B****PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

En cuanto a la protección contra incendios:

**Medios manuales (extintores, bocas de incendio equipadas e hidrantes):**

- Comprobar la carga de los extintores, presión y estado de las mangueras de las Bies.
- Todos los medios de extinción deberán permanecer accesible y bien señalizados para facilitar la labor de extinción de incendio de los bomberos.

**Detección:**

- Disponer de un plano de emergencia con la localización de suministros y zonas de mayor peligrosidad, para así facilitar el trabajo de los bomberos.
- Comprobar que todos los elementos del sistema (detectores, pulsadores, etc.) funcionan y los sistemas de alarma transmiten adecuadamente la señal a la Central Receptora de Alarmas (CRA).
- Comprobar que la central de recepción de alarma no presenta ninguna incidencia ni avería.
- Verificar que las baterías de la CRA y las fuentes de alimentación funcionan.

**Abastecimiento de agua:**

- Las bombas del grupo de incendios están en posición de arranque automático
- El depósito de agua exclusivo para protección contra incendios deberá estar lleno y comprobaremos que el llenado por nivel funciona.
- En lo posible se verificará el mantenimiento de los equipos.
- Comprobar que las señales de los cuadros de mandos de la bomba se reciben en la CRA.
- Todas las válvulas que deban permanecer abiertas, quedan efectivamente abiertas y aseguradas en esa posición (mediante candado o flejes).
- Probar del estado de carga de las baterías y electrolito.
- El depósito de combustible para la bomba diésel estará lleno.
- La sala queda limpia de material combustible y en buen estado de orden y limpieza.
- Anotar el número de arranques de la bomba jockey para poder ir controlando si hay fugas.

**Rociadores**

- Verificar válvulas y limpieza. Comprobar presión.

## C

## OTROS FACTORES. ORDEN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

**Recomendamos:**

- Todos los sistemas de seguridad física o de las personas, como los sistemas de protección contra incendios deben permanecer operativos.
- Desconexión de todos los EQUIPOS QUE NO SEAN ESENCIALES. En cualquier caso optar siempre por PARADAS SEGURAS de acuerdo a las instrucciones de fabricante o buenas prácticas de operación de los equipos. Por ejemplo, en el caso de calderas, hornos, etc... Evitar siempre que sea posible procesos desatendidos.
- Mantener el buen acceso en el perímetro de la planta. Evitando acumulación innecesaria de material combustible (p.e. Palets) sobre todo cuando este se realiza sobre la fachada.
- Evitar almacenamiento en los pasillos de almacenamiento o vías de evacuación.
- Eliminar acumulaciones en polvo en actividades como madera, panificadoras...
- Evitar la acumulación de productos inflamables. Si es imprescindible siempre en una zona bien adecuada para tal fin, preferiblemente exterior y alejado de cerramientos.
- Liberar las zonas de carga de baterías, EVITAR DEJAR EQUIPOS CARGANDO.
- Evitar dejar elementos combustibles almacenados junto a cuadros eléctricos.
- Revisar la presencia de elementos inestables en la construcción.
- Comprobar que los sistemas de alarma relacionados con el proceso (por ejemplo control de temperaturas en cámaras) están funcionando y transmiten la señal correctamente.
- Si existe alguna sospecha de una posible fuga en una de las redes de suministro de agua (manifestadas, por ejemplo, en pequeñas fugas), debe asegurarse de que esa sección de la red esté desconectada (en caso de que no se realice el corte general).
- Los grupos electrógenos y SAIs deberán estar preparados para garantizar su funcionamiento en caso de que fuera necesario.
- Todos los sistemas de producción de energía alternativa, como los generadores de emergencia, deben probarse durante al menos 30 minutos antes del cierre de la instalación. Se debe garantizar la existencia de una reserva de combustible en caso de necesidad de operación.
- Los almacenamientos deberán respetar todas las reglas de seguridad para evitar daños por agua, como puedan ser la distancia a instalaciones que usen agua (drenajes, canalones) o que puedan encharcarse, alzar las pilas una distancia mínima del suelo o cubrir con material impermeable aquellos bienes más susceptibles de deterioro por mojadura o salpicadura.
- Se recomienda contar un pequeño stock de máscaras, guantes, líquido desinfectante en las instalaciones en caso de necesidad de intervención de personal propio o terceros (bomberos, técnicos, etc), lo que limita el riesgo de propagación de COVID 19 debido a una intervención de emergencia.
- En los recintos de obra, se deberá aparcar la maquinaria móvil y almacenar los equipos en zonas elevadas del terreno, con el fin de evitar posibles daños por agua, escorrentías o lluvia.



## 2

### DURANTE



#### Recomendamos:

- En lo posible se comprobará que todos los accesos permanecen cerrados.
- El acceso a la instalación será sólo para personal autorizado y contando con los equipos necesarios para su protección.
- En lo posible, si hay personal en planta, recomendamos que este realice rondas de reconocimiento de la instalación incluyendo cuarto técnico para detectar incidencias y revisión del exterior para comprobar que todos no ha habido ninguna tentativa de acceder al riesgo.
- Es recomendable verificar los contadores ya que un consumo excesivo podría indicar que existe alguna anomalía o fuga.
- Si hay personal en planta recomendamos que comprueben que las bombas de incendio están conectadas, que las centrales de alarma de incendio y robo transmiten de forma correcta.
- En caso de cierre superior a 15 días, deberá repetirse la prueba de funcionamiento de los grupos de abastecimiento de agua contra incendios y de los generadores de emergencia.

## 3

### AL REANUDAR LA ACTIVIDAD



- Conectar los suministros de forma segura. Es recomendable contar con personal en distintos puntos de la planta para que pueden identificar problemas en los arranques.
- Hay procesos cuyo arranque es especialmente sensible. Se deberán tener en cuenta todas las medidas descritas por los fabricantes así como las medidas de seguridad necesarias para un ARRANQUE SEGURO.
- Durante los primeros días de operación es especialmente importante monitorizar el funcionamiento de maquinaria y equipos (manómetros, válvulas, paneles de control...) para detectar potenciales anomalías.
- Se deberá verificar el estado de los equipos y/o materiales que hayan sido almacenados a la intemperie, y valorar si es el caso, la aparición de signos de deterioro que puedan comprometer sus prestaciones.
- Todos los sistemas y equipos de alarma y protección contra incendios deberán ser probados en la totalidad de sus funciones.